



DIARIO DE LA NOCHE
NO OLVIDE USTED QUE
NUESTRO TELEFONO ES
EL 11.287, Y NUESTRO
APARTADO DE CORREOS
EL 457

DIEZ Cts. Año X.—Núm.
SABADO, 28 DE MAYO DE 1932

SEGUNDA EPOCA Apartado de Correos 457.—Teléfono 11.287 DIARIO INDEPENDIENTE Redacción y Administración: Calle Mayor, 92.

FUNDADO EN 1923 POR JUAN GARCIA REVENGA

Cortes Constituyentes

EN LOS PASILLOS

Reunión de la minoría radical

En el Círculo Radical se reunió hoy la minoría parlamentaria del partido, bajo la presidencia del Sr. Alaraz Barrios.

Se examinaron las ponencias sobre el articulado del Estatuto catalán, redactándose algunas enmendaciones.

El Sr. Lerroux no asistió ni asistirá a estas reuniones, con objeto de dejar en completa libertad de acción a los diputados de su minoría.

Una proposición del señor Maura

El Sr. Maura se propone presentar una proposición para que en la semana próxima se abra el orden de los debates, discutiéndose el martes y miércoles el Estatuto de Cataluña, para que no haya solución de continuidad en la discusión de la totalidad que hoy comenzará a adquirir extraordinario interés.

La minoría socialista

La minoría socialista se reunió antes de la sesión, escuchando una referencia cada por el señor De los Ríos del criterio que mantendrá el Sr. Azaña en la tarde de hoy, sobre el Estatuto catalán.

LA SESION

Animación extraordinaria. Debate del Estatuto. Habla el señor Royo Villanova. Expectación por el discurso del señor Azaña

Se abre la sesión a las cuatro y cinco, bajo la presidencia del señor Besteiro. Las tribunas aparecen llenas. Los escaños más animados que en días anteriores. En el banco azul el ministro de Estado.

Sin ruidos ni preguntas se entra en el orden del día y continúa el debate acerca del Estatuto catalán.

Los escaños se van poblando de diputados y en el banco azul se sientan el jefe del Gobierno y todos los ministros.

El señor Royo Villanova interviene y recoge algunas afirmaciones de los oradores que han intervenido en el debate, especialmente las palabras del señor Ortega Gasset sobre el nacionalismo particularista de los catalanes.

Teme que en una sesión patriótica queden ahogados los sentimientos de todos los españoles. Dice que la monarquía cayó por solidificarse con la dictadura y afirma que los catalanes apoyaron la dictadura. La Universidad de Barcelona fué la única que no se unió a la protesta contra el dictador y cita el caso de rebeldía de las Universidades de Madrid y Salamanca, esta última nombrando rector al señor Unamuno, enemigo principal de la dictadura. Dice que cuando el señor Callejo fué a Valladolid nadie le recibió y que él desde la cátedra siempre fugó a la dictadura. No puede acusarse de haberse «raja» (Risas.)

Habla del pacto de San Sebastián y lo califica de pacto docto. Niega que fuese Barcelona la ciudad que primero proclamó la República, pues fué Jeca y ocurrirá que a los niños en Cataluña se les enseñará que fué en Barcelona. La proclamación se hizo pensando en España, no en Cataluña.

EL SR. ROYO VILLANOVA TERMINA SU INTERVENCIÓN—IMPUGNA LA CESIÓN DE LA ENSEÑANZA

El Sr. Royo Villanova dice que antes que resolver el problema de Cataluña hay que resolver el de la Universidad. De cuál sea el espíritu de Cataluña lo dice este documento (lo lee) que el Gobierno de la Generalidad ha dirigido a los niños, relatándoles la jornada del 14 de abril. Se habla de la República catalana y del Estado de Repúblicas ibéricas, y eso se hace un año después del advenimiento de la República. ¿Cómo voy yo a creer en la cordialidad de los señores de la Esquerda? Hay que tener mucho cuidado en

entregarles la enseñanza. ¿Creeis que será alguna vez español un niño educado por la Generalidad?

Sigue diciendo que la Esquerda ya no tiene la opinión de Cataluña, y dice que hay que volver a controlar la opinión que hizo el Estatuto. Se promueve un incidente entre el diputado socialista, Sr. Canales, y el orador, en el que termina la Presidencia para cortarlo.

Sigue el Sr. Royo diciendo que Cataluña con autonomía política sería el principio de la independencia, y termina diciendo que así como los socialistas han cedido en sus convicciones, porque han visto por encima de todo la República, «vosotros no cedéis, queréis lo máximo, sois antes que todo y por encima de todo, catalanes».

BREVE INTERRUPCION DEL DEBATE POR UNA PROPOSICION INCIDENTAL DEL SEÑOR ORTEGA Y GASSET (D. EDUARDO)

El Sr. Ortega y Gasset (don Eduardo) apoya una proposición incidental, ante la repesión de que se hace objeto en Sevilla y su provincia a los obreros que luchan por sus ideales, separándose de los perturbadores de intenciones turbias.

El ministro de la Gobernación cree oportuno el planteamiento del debate, que estima lo será cuando se haya recogido la espléndida cosecha.

SE REANUDA LA DISCUSION DEL ESTATUTO Y RECTIFICA EL SR. SANCHEZ ROMAN

Después de una intervención del Sr. Aguirre, muy breve, ordenando el apoyo de su minoría a la catalana, reanuda el Sr. Sánchez Roman, que afirma se trata de buscar una organización del Estado, que no produzca ahogo de los organismos intermedios entre el Estado y los ciudadanos. Se trata de hacer un Estado moderno, unos organismos autónomos, pero sin hacer nada de estatización federal. Se trata de hacer simplemente un Estado descentralizado, pero que en nada afecte a la unidad política.

Se ratifica en su criterio expuesto de que el Estatuto no cabe dentro del marco de la Constitución, y en cuanto a las competencias a transmitir, las Cortes pueden decidir cuales se pueden ceder y cuáles no, aunque las autorice la Constitución.

Hace referencia a la intervención del Estado en el autonomismo, y dice que el principio respaldado en el dictamen, defrauda, toda vez que se otorga la intervención al presidente de la Generalidad.

En cuanto a la revisión de facultades cedidas, no cree viable la opinión de que no son rescatadas, sino mediante la modificación de la Constitución; afirma que las Cortes ordinarias pueden recabar, en cualquier momento, las concesiones que se hagan ahora a las regiones, sin modificación constitucional. Hay que aceptar un todo que determine que el Estado español podrá modificar el Estatuto si se demuestra que la región no marcha por el camino debido. Habla del tono catalán al dirigirse a la República, y dice al Sr. Hurtado y al pueblo catalán, que lo modifique, pues la República aspira a ser un poderoso Estado, que garantice el derecho de todos.

Niega la posibilidad de pacto, pues no hay más soberanía que la del pueblo español. Añade que él no somete su conciencia a imperativos electorales. Yo he venido aquí por un ímpetu revolucionario, por una intención revolucionaria ahora un poco defraudada, al ver cómo Cataluña se alza frente al Estado español, en forma de pacto, según hemos votado los que hemos votado la Constitución para formación de un Estado unitario con descentralización. (Grandes aplausos.)

En medio de gran expectación se levanta el señor Azaña, cuyas primeras palabras son para justifi-

car la intervención del Gobierno ante la madurez del problema, que no es conocido por la mayoría de los que protestan contra el Estatuto. Un 90 por 100 no lo ha leído, pues, de hacerlo, no protestaría.

LA CAMPAÑA CONTRA EL ESTATUTO EN NOMBRE DEL PATRIOTISMO.—LA MALEVOLENCIA POLITICA

Señala el señor Azaña que una gran parte de la campaña que se ha hecho contra el Estatuto se realizó en nombre del patriotismo, y a esto no hay detracto. Denm el patriotismo, y dice que, en nombre de éste, ningún problema se pueda resolver. Las soluciones serán peores o mejores, pero nadie tiene derecho a manifestar que su solución es mejor porque es a más patriótica.

Añade que también hubo en el Parlamento algo de malevolencia política. Alguien pensaba, no que a República—que es más fuerte que todos los problemas—, pero si las Cortes y el Gobierno se encontraban en situación política difícil. Pero no ha sido así. El problema político se ha desarrollado en un cauce estrictamente parlamentario.

REBATIENDO AL SEÑOR ORTEGA Y GASSET

Niega la opinión de don José Ortega y Gasset de que el problema catalán sea insoluble, y considera exagerada la pintura que hiciera de la inquietud de Cataluña. Conocemos su inquietud e impaciencia desde que están enmarcadas en nuestra historia.

Esta impaciencia de Cataluña ha tenido momento de silencio; pero a este Gobierno le ha correspondido una época en que está impaciente. El siglo XIX trajo vientos de inquietud de Europa, y Cataluña, en un deseo impaciente, se precipita, se desborda en los órganos del Estado y llega a ser un estorbo, y entonces surge el problema político.

HAY QUE RESOLVER EL PROBLEMA POLITICO PLANTEADO.—LOS MOMENTOS CRITICOS DEL MISMO

Después de declarar que los catalanes que desean vivir de otra manera dentro del Estado español han cumplido con las condiciones que la ley les marca para expresar su voluntad, expone los momentos que considera críticos del problema, y así está el de la solidaridad catalana con Salmerón al frente; la Mancomunidad y la Asamblea de Parlamentarios. De todos estos momentos se puede extraer características. Una de ellas, que la actitud de la política española, negando la existencia del catalanismo, y luego ir curando la herida al día sin atenderla a fondo. Hubo un momento en que el engaste del problema catalán con la organización del Estado pudo ser posible. Fué con la Asamblea de Parlamentarios y con la huelga general de aquel año.

Expone cómo la dictadura desatendió el problema y cómo con la República han renacido las libertades españolas y las aspiraciones catalanes bajo la misma loza conculcadas.

EL FAMOSO PACTO DE SAN SEBASTIAN

Se refiere a continuación el presidente al Pacto de San Sebastián. Nosotros fuimos a San Sebastián porque no estábamos en contacto con los partidos republicanos catalanes, y yo pienso de un modo personal de los que nos atribuyen ciertos móviles que cuando eso piensan de nosotros, es que ellos no son capaces de hacerlo.

El pacto de San Sebastián es un hecho en la historia de los partidos políticos; pero el problema catalán es un hecho en la historia de España, y por nos ha caído como una teja el 14 de abril.

Con el pacto y sin el pacto el problema hubiera venido aquí. Fuimos a San Sebastián a comprendernos con los republicanos catalanes, y aprovechando la coincidencia trazamos las líneas generales para que el problema catalán viniera aquí sin barullo.

UN POCO DE HISTORIA

Siguiendo su discurso, el señor

Azaña habla de la organización histórica política de España. La verdadera política asimilista se inauguró en España en el siglo XIX. Ha ce una referencia al proyecto de autonomía de Cuba, que trajo Maura, y que un Parlamento no quiso aprobar. Declara que ahora no vamos a seguir la política unitaria y absorbente. El problema de Cataluña, de raíz española, lo hemos de resolver los españoles.

CONSTITUCIONALIDAD DEL ESTADO

Habla luego de la constitucionalidad del Estatuto.
Yo no digo que en los Estatutos se consigne todo lo que la Constitución autoriza a consignar; pero si fuera así, la unidad del Estado no padecería nada nada. Así lo han comprendido los diputados al aprobar esta Constitución, y no otra; y más de lo que autoriza la Constitución no se les concederá!

En cuanto a la intervención de las Cortes en el Estatuto, es evidente—dice—que las Cortes, a la que la Constitución otorga la potestad legislativa, tienen facultades para resolver.

En muchos aspectos, el proyecto de Estatuto catalán no concuerda con la Constitución.

Pide a la Comisión que estudie detenidamente el artículo segundo del dictamen para ajustarlo a la Constitución.

LA HACIENDA.—UNA FORMULA

En lo que se refiere a la Hacienda, es claro—dice—que hay que dotar a la Hacienda de la región autónoma de unos ingresos suficientes, los cuales no pueden ser estrictamente los gastos que el Estado emplea ahora en la región, porque entonces la autonomía sería una burla.

Las dotaciones se revisarán de una manera periódica, con lo que evitarán posibles injusticias, se trate de cualquier región.

Para poder hacer esta rectificación y ajustar periódicamente se puede votar este procedimiento: hacer del presupuesto general de la República dos partes: en la primera se consignarán los gastos generales del Estado en aquella región, y a cubrir éstos se destinarian los ingresos recaudados por los tributos que pueda arbitrar el Estado en la región autónoma, y la segunda, destinada a satisfacer aquellos gastos que supongan los servicios que, aun perteneciendo a la región autónoma, tengan que ser atendidos por el Poder central.

EL ORDEN PUBLICO, LA LEGISLACION SOCIAL, LA JUSTICIA

En materia de orden público, el Gobierno se inclina a que no puedan separarse la función de mando de la función de gobierno. Es peligrosísimo que alguien en Cataluña quedara en la situación de poder provocar una situación que él no tuviera la responsabilidad de solucionar.

En materia de legislación social dice que nos encontramos con una barrera que no podemos saltar. Es necesario atender al párrafo segundo del artículo primero, en el que se dice que la ejecución de las leyes estará inspeccionada por el Estado. Dice que el ministerio de Trabajo, a requerimientos del inspector general, castigaría las infracciones de las leyes de Trabajo.

No se sonría, señor Maura.
El señor Maura: No me sonrío. Estoy extrañadísimo.

El señor Azaña habla luego de la justicia y se muestra partidario de sostener en Cataluña los jueces y magistrados que hayan de administrar justicia con arreglo a la legislación nacional, en materia de Derecho general, y permitir la creación de tribunales locales que no sentarán jurisprudencia, ni tendrán valor sus resoluciones fuera de la región.

EL ASPECTO DE LA ENSEÑANZA.—LA UNIVERSIDAD BILINGUE, COMO SOLUCION

En cuanto al idioma, dice que no cree que la lengua castellana necesite el apoyo oficial de las leyes. ¿Menguada estaría entonces? A las regiones autónomas conviene más que a nadie el conocimiento

del castellano. ¿A dónde irían sin ella?

No somos partidarios; no creamos que se pueda aceptar la creación de la doble Universidad. Se crearán estas Universidades, que serían reducidas a dos centros políticos rivales. Sería plantear una lucha, una competencia de cultura. Propugna por la Universidad bilingüe.

El señor Royo Villanova: ¿Pero de quién dependerá esa Universidad?

El señor Azaña: De la Generalidad.

El señor Royo Villanova: ¡Ah! Entonces no será bilingüe, será catalana. (Muestra de aprobación en algunos sectores de la Cámara.)

El señor Azaña: Por lo que se refiere a las escuelas, el Estado mantendrá la enseñanza primaria en castellano con profesores de escalafón del Magisterio. Por último, el artículo 50 de la Constitución reserva al Estado la facultad de crear, cuando lo juzgue oportuno, cuantas escuelas, Institutos o Universidades crea necesarias.

LA REVISIONABILIDAD DEL ESTATUTO

Habla de la revisionabilidad del Estatuto, y dice que como parte integrante de la Constitución, modificada ésta queda derogado el Estatuto. Por lo demás, es ocioso, señor Sánchez Román, decir que unas Cortes ordinarias puedan o no derogar la autonomía.

GRATITUD PROFESIONAL

Alude a la posición del señor Lerroux, y dice que con su gratitud se ha librado al Gobierno de las preocupaciones del momento. Y se complace en que, para adoptar esta proposición el señor Lerroux haya tenido que violentar sus convicciones, ni rectificar su historial político.

La misma confianza que el señor Lerroux ha depositado en el Gobierno para la resolución de este asunto, es la que el Gobierno tiene en que con esta actitud del señor Lerroux se asegura la continuidad de la política estatutaria, que no acaba aquí.

Dice que como se ha hablado por ahí de conversaciones entre el señor Lerroux y él, quiere rectificar estos infundios, para que se sepa que dentro de la República no se siguen los mismos métodos que durante la Monarquía. Yo hace muchísimo tiempo que no he hablado de política con el señor Lerroux y desconozco en el sentido en que éste se iba a producir al intervenir en la discusión del Estatuto.

Si se suman votos al Gobierno, bien venidos sean, si no nos amparamos en la mayoría.

SUS PALABRAS SON EXPRESION DEL PENSAMIENTO DE LA MAYORIA PARLAMENTARIA

Expresa que ésta no es una mayoría que responde a un señor, sino una coalición de partidos que gobiernan. Por eso, sus palabras son la expresión de los grupos parlamentarios que lo apoyan.

Si hay otra mayoría posible en la Cámara que discrepe de tu opinión, que lo diga, y el Gobierno desaparecerá para dejarla el paro. Y que nadie si quiere el Estatuto.

Pide al Parlamento y a los partidos, republicanos que colaboren a esta obra de pacificación de buen gobierno de España.

Yo, que paso por un hombre secretario e intransigente, convocó a todos los españoles. Si no acuden, el peso de la responsabilidad caerá sobre los partidos republicanos. No os invito a luchas por el resurgir de España. Animo para luchar contra quienes cierran el paso a todas las auroras de libertad.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las diez menos ocho minutos.

UN PLANETA MAS

BERLIN, mayo 27 (D. U.).—Anúnciase por el Observatorio de Herdelberg el descubrimiento de un nuevo planeta, por el profesor Herr Reinmuth. La órbita de ese planeta, que es extrañamente elíptica, cruza las de la Tierra y Venus.

Consejo de ministros

Se desmiente la dimisión de la Directora de Prisiones. Unanimitad en la cuestión del Estatuto. La nota oficial

A las once y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros.

El señor Albornoze desmintió rotundamente la noticia publicada por un periódico de anoche asegurando que había presentado la dimisión la Directora general de Prisiones, señorita Kent.

A las dos de la tarde terminó la reunión.

El ministro de Estado dijo que el Consejo se había dedicado especialmente al Estatuto de Cataluña, y el señor Azaña terminó de exponer las líneas generales de su discurso, con las que se mostró conforme todo el gobierno. Dijo también el señor Zulueta que habían tratado algo de ministerios.

El ministro de la Gobernación manifestó que las noticias que le comunicaba el gobernador de Sevilla acusaban una tranquilidad absoluta.

Interrogado sobre las bases de trabajo en la provincia de Toledo contestó que se habían redactado unas por el ministro de Agricultura.

El ministro de Agricultura facilitó la nota oficial del Consejo.

Se le preguntó si la fórmula sobre la enseñanza publicada en la prensa de la mañana es la que piensa exponer el jefe del Gobierno en su discurso.

—Está bastante aproximada—contestó el señor Domingo.

—Y hay absoluta unanimidad en apreciar las líneas generales del discurso que pronunciará esta tarde el señor Azaña?

—Unanimidad absoluta—contestó el ministro.

—Es que parece que el Sr. Prieto salía algo disgustado del Consejo.

—Sí; pero es por cosas de un pantano. Pero en lo demás, como les digo, absoluta unanimidad.

La referencia oficiosa del Consejo dice: «El jefe del Gobierno terminó la exposición de las líneas generales de su discurso, que fueron aprobadas por unanimidad.»

Estatuto: Se acordó autorizar la presentación a las Cortes del oportuno proyecto de ley aprobando el texto del convenio para la protección de las obras literarias y artísticas firmado en la Conferencia Internacional de Roma.

Trabajo: Proyecto de ley de régimen tributario y protección oficial a favor de las Sociedades Cooperativas sometidas a las disposiciones vigentes de 4 de julio, 9 de septiembre y 21 de octubre de 1931.

Captura de un recluso fugado

LEON, 27.—Ha sido capturado en Valle de las Casas el recluso Marcelino Fernández, que se fugó de esta prisión juntamente con otros cuatro reclusos.

Maestros Herradores - Forjadores militares

Destinos

Se ha dispuesto que los maestros herradores-forjadores que figuran en la siguiente relación, paseen destinados a los Cuerpos que también se indican, causando alta y baja en la revista de Comisario del próximo mes de junio.

Don Joaquín Cobos de Haro, del batallón Cazadores número 1, al número 2.

Don Avelino Callej. Silvero, del Grupo de Información de Artillería de Ejército (Escuela), al mismo, como supernumerario.

Don Crescencio Estefanía Cuesta, del batallón Cazadores número 2, al número 1.

Madrid, 26 de mayo de 1932.

Para hacer posible el Estatuto

El señor Vila y Guardiola dice que es inadmisible la fórmula de «Tot ó res».

CERVERA, 25.—En el salón del Casal Catalá ha dado una conferencia don Miguel Vidal y Guardiola, de la Lliga Regionalista, desarrollando el tema «Nuestra posición ante el Estatuto y ante los problemas de Cataluña».

El señor Vidal y Guardiola saluda a los concurrentes y habla de la marcha a seguir por los catalanes para Cataluña y el futuro Estatuto, citando actos, estadísticas y contradicciones que se han podido observar en la discusión para la aprobación del mencionado Estatuto catalán, manifestando que no debemos adoptar aquella determinación que algunos dicen de «Tot ó res», porque de no tener nada, nos veríamos más perjudicados que aceptándolo en la forma que sea, ya que defendiéndonos como catalanes nos quedaría cierto derecho para poderlo ampliar y alcanzar más que lo que tenemos ahora.

Se ocupa del asunto agrario, y también de la enseñanza, remarcando que la provincia de Lérida debe preocuparse de la agricultura, por la industrialización que predomina en la misma. El señor Vidal y Guardiola ha sido muy aplaudido.

Mil quinientos labradores piden la libertad de los detenidos de Luño

CORUNA, 26.—La ciudad en tera de Luño ha pasado por la cárcel a visitar a los señores Saavedra, Sánchez Arrieta y Pérez de Guerra, de la Federación Católica Agraria, para testimoniarles su afecto. También desfilaron Comisiones de la Cámara de Comercio y de la Asociación Patronal.

Ayer tarde, a las seis y media, se reunieron frente al Gobierno civil 1.500 labradores, pertenecientes a sesenta parroquias. Una Comisión pidió al gobernador la libertad de los detenidos, y éste les respondió que por el pronto no podía acceder a sus deseos.

Los manifestantes, en vista de la negativa continuaron estacionados. Acudió la Guardia civil de Caballería que dió varias cargas para despejar y procedió a detener a dos manifestantes. Como los manifestantes continuaran estacionados y no se retiraran ante el cariz que tomaba el asunto, fué reforzada la guardia de la cárcel.

El Jalifa sale en dirección a Córdoba

Esta mañana, en el rápido de Andalucía, salió en dirección a Córdoba S. A. el Jalifa, acompañado de su séquito.

En la estación fué despedido por los ministros de Estado e Instrucción pública, el Sr. Sánchez Guerra, las autoridades y altos funcionarios de la Dirección de Marruecos.

El festival de la Asociación de la Prensa aplazado

A causa de insuperables dificultades de acoplamiento del decorado de las obras que habían de complementar el programa organizado para el festival que la Asociación de la Prensa iba a celebrar en el teatro Eslava, la Asociación, de acuerdo con el señor Sagrañes, ha convenido aplazar dicha fiesta para fecha que se anunciará oportunamente. En el despacho de la Asociación pueden recoger el importe de sus localidades cuantas personas las hayan adquirido.

Servicio médico
El prestigioso especialista de enfermedades de la piel y específicas de la Asociación de la Prensa, doctor Sanz Beneded, ha salido para Zaragoza, en cuya Facultad de Medicina disertará el próximo sábado sobre el tema «Moderna orientación en la terapéutica de la avaricia». Esta conferencia constituye uno de los actos de las Jornadas Médicas Aragonesas.

El Congreso Nacional de Abogados

El próximo sábado, día 28, a las once en punto de la mañana, se celebrará en el Palacio del Senado la sesión solemne de apertura del Congreso de abogados en ejercicio organizado por la Unión Nacional de Abogados, con el concurso de todos los Colegios de España.

En dicho acto harán uso de la palabra el presidente de la Unión Nacional de Abogados, D. Adolfo Rodríguez Jurado y de la Haya; el decano del Colegio de Abogados de Madrid, D. Melquíades Álvarez; el presidente del Tribunal Supremo de Justicia, D. Diego Medina, y hará un resumen a personalidad que presida el acto. Los mencionados discursos serán radiados.

A la ceremonia inaugural concurrirán el presidente de las Cortes, diversos ministros y el elemento oficial de Madrid.

La crisis japonesa

TOKIO, mayo 26 (D. U.)—Todavía no tiene resuelto su gabinete el almirante Saito. Pero ya está decidida la designación para la cartera de Guerra del general Seijuro Hayashi, comandante en jefe del ejército japonés. En el departamento de Hacienda continuará M. Takahashi. El nuevo Gobierno contará con mayoría absoluta en la Dieta, porque el partido seikai, que dirige M. Suzuki y el ministro de M. Wakatsuki, le han asegurado su apoyo.

¿Con qué Cataluña fué la que descubrió América?

Así lo dice el historiador Carreras y Valls

BARCELONA, 26.—En el Centro «Nuevos de los almogávares», ha dado una conferencia el historiador Sr. Carreras y Valls, acerca de Cataluña en el descubrimiento de América. El orador manifestó que, con documentos auténticos es necesario demostrar al mundo que Cataluña, y no España, fué la que contribuyó al descubrimiento de América.

Dijo que catalán fué Juan Cabot, el que descubrió la América del Norte; catalán fué Luis Santángel, que fué el que entregó el dinero para el descubrimiento; catalán fué Bernardo Boil, que dijo la primera misa en América; catalán Pedro Margarit, jefe militar; catalán fué Ballester, que implantó la primera industria en América. Dijo también que Cristóbal Colón luchó por la libertad de Cataluña. Asegura que, según documentos, Cristóbal Colón entró al servicio de los Reyes Católicos a la edad de veintiocho años. Que es preciso buscar documentos para reconstruir la génesis de la familia de Colón.

Noticias políticas

De interés para los exportadores

El ministerio de Estado considera conveniente poner en conocimiento de las personas a quienes la noticia pueda interesar, que el Tribunal de Comercio de Viena, en un pleito entablado ante el mismo por una casa importadora austriaca y en contra de una firma exportadora española, litigio motivado por la negativa del exportador español de hacer entrega de la mercancía contra un pago en cheques austriacos, por haberse convenido en el contrato que dicho pago se hiciera en pesetas, ha dictado sentencia condenando al pago de daños y perjuicios a la parte demandada, fundándose en lo establecido por la legislación actual austriaca en relación con el comercio de divisas extranjeras, y según la cual, la moneda extranjera en que estuviera pactado el abono de la mercancía, no estuviera en circulación en Austria, debería haberse efectuado dicho abono en divisas austriacas, al curso oficial del Banco Nacional austriaco.

Bélgica y España

El embajador de España en Bruselas comunica al ministerio de Estado que el día 14 de los corrientes tuvo lugar, bajo su presidencia, la inauguración de

Exposición Libre de Bellas Artes

En el Salón de DIARIO UNIVERSAL han sido colgados ya la mayoría de los cuadros que han de constituir la «Exposición Libre de Bellas Artes» que hace el período y que un crítico de arte ha calificado ya de «Sala del Crime al revés».

Exposición Libre de Bellas Artes

En ella hay verdaderas obras maestras cedidas a pintores de talla de Maximo Peña, Julia Alcáide, Juan José Gárate, Rico Cejudo, Augusto Comas y otros muchos pintores laureados y junto a ellos cuadros y esculturas de la generación nueva; pero de la generación nueva sana: de la que sabe pintar y lo hace honradamente, sin pose ni reclamo.

La Exposición, en la que figuran también interesantes obras de arte decorativo, está ya casi totalmente instalada y se inaugurará el sábado próximo.

Fiesta diplomática

El consejero de la Legación de Venezuela y la señora de Reyes obsequiaron ayer con un té a un grupo de sus amistades del Cuerpo diplomático, de la colonia venezolana y de nuestra sociedad.

Concurrían el embajador de Cuba y su hija Margarita García Kohly, el ministro de Colombia y la señora y señorita de Casas, el de la República Dominicana, señor Brache (hijo); el encargado de Negocios de El Salvador y la señora de Contreras, de Bolivia y la señora de Sainz, la esposa del de Guatemala, señora de Rodríguez Beteta; el del Japón y la señora de Koshida, y la esposa del de Turquía, señora de Saïd; el consejero de Checoslovaquia y la señora de Formanck, el de Cuba, Sr. Pichardo, y el de Polonia, Sr. Niedzuzski, y el secretario de Colombia, Sr. Sánchez Iriarte.

También asistían las condesas de Peña Castillo y viuda de Fuenlabanca, y las señoras y señoritas de Tembergen, Alvarez de la Rivera, Vadillo (Mary), Larrea e hija, Domínguez (D. Luis) e hija, viuda de Eraso, Muro, Uzcátegui, Alvarado, La Madrid y algunas otras.

Los señores de Reyes obsequiaron a sus invitados con su proverbial esplendor.

Dictadura financiera en los Estados Unidos

WASHINGTON, mayo 26 (D. U.)—Tan grave es la crisis financiera de los Estados Unidos y la miseria que sufren los millones de personas que hay en el país en particular, que se estima como único medio de hacer frente a la situación crear una dictadura financiera. La presidiría el propio presidente Hoover, actuando en el directorio el candidato democrático derrotado en la elección presidencial de hace cuatro años, Al Smith; Mr. Owen Young, autor del plan Dwigth Morow y Mr. Morgan.

Un sereno muerto en una colisión en Santurce

BILBAO, 26.—Ayer, a las once y media, han ocurrido sangrientos sucesos en Santurce, a consecuencia de los cuales ha resultado muerto un cabo de la Guardia municipal.

A dicha hora disputaban en la vía pública sobre cuestiones políticas dos grupos formados por socialistas y nacionalistas. Al intervenir el cabo de serenos don Magdaleno Ibarrodo sonó un disparo de arma corta y cayó herido a tierra, y falleció pocos momentos después.

La Guardia civil y la policía practican diligencias. Al parecer relacionado con este suceso ha sido detenido en esta capital don Jesús Romaña, cajero de la Campsa, que a las dos de la madrugada fué conducido a la Inspección de Vigilancia.

Cómo fué detenido Antonio Jiménez, el jefe de la banda de atracadores

En una casa de la travesía de la Comandante ha sido detenido por la policía Antonio Jiménez (a) «El Audaz», a quien se supone autor material del asalto a la sucursal del Banco de Vizcaya.

Por detalles que se van conociendo, dos individuos, que dijeron llamarse Antonio Jiménez y Manuel Fernández, se presentaron en la casa número 4 de la mencionada travesía solicitando de la inquilina del piso, doña Josefa Canfranc, que les admitiera en calidad de huéspedes. Ambos individuos dijeron ser obreros sin trabajo procedentes de Barcelona y Sevilla.

Permanecieron por espacio de quince días en la citada casa, hasta que, poco después de cometido el asalto a la sucursal del Banco, se despidieron, diciendo que como no encontraban trabajo en Madrid tenían que regresar a sus respectivas poblaciones de origen. Durante la permanencia en el domicilio de doña Josefa, ambos observaron una conducta ejemplar. Pagaban con puntualidad, se retiraban a descansar a buena hora y con frecuencia se lamentaban de las dificultades que encontraban para colocarse.

El domingo anterior se vió sorprendida la señora Canfranc con la visita de Antonio Jiménez, que de nuevo deseaba ser admitido como huésped. Como la dueña tenía alquilada la habitación que ocupó con anterioridad, Antonio hubo de ser acomodado en otra parte de la casa.

Al día siguiente de su llegada a la casa regresó Antonio a su hospedaje sobre las diez de la noche, advirtiéndole a su patrona que al día siguiente iría a buscarle un amigo suyo.

En efecto, el martes, a primera hora de la mañana, llamaban a la puerta de la casa cuatro policías, preguntando por Antonio, y antes de que se les pudiera responder penetraban en el cuarto de éste pistola en mano y le intimaron para que se entregara.

Jiménez, muy exaltado, rogó que se le permitiera asearse, cosa a la que accedieron los policías, que después le condujeron detenido a la Dirección de Seguridad.

El pleito de los transportistas

Regreso de los comisionados de Valencia

VALENCIA, 26.—Ayer a última hora ha regresado de Madrid a Comisión de transportistas. Reunidos éstos en el Montepío de chóferes expusieron los comisionados las gestiones realizadas y se acordó que desde mañana se reanude el trabajo de «taxis» y camiones en toda Valencia.

Según manifestaron, la huelga había fracasado por culpa de algunas defecciones ocurridas en Madrid y otras provincias, que no se atuvieron a lo convenido. Parece ser que existe el propósito de darse de baja en la patente todos los coches de Madrid y de Valencia.

Se acordó que una Comisión de técnicos, representantes de propietarios de vehículos de tracción mecánica y de ferrocarriles se pongan de acuerdo para estudiar una rebaja en el impuesto de transportes mecánicos, así como las líneas generales del Estatuto fiscal de transportes de carreteras, de forma que no queden malparados los intereses de las compañías de ferrocarriles, de por sí muy quebrantados.

Una protesta

La Sociedad Madrileña de Propietarios de automóviles de alquiler ha hecho pública la siguiente nota:

«La Sociedad Madrileña de Propietarios de automóviles de alquiler, que ante el vislumbre de soluciones, acató las órdenes de la Comisión, aconsejando a sus afiliados la vuelta al trabajo, repite su protesta por las detenciones, a su juicio injustificadas, de buen número de sus socios y de casi toda su Junta directiva, pues aunque se ha concedido la libertad a algunos, aún continúan en la cárcel otros muchos. Entre estos últimos se encuentra José Fernández, presidente de la Sociedad, no obstante haberse dictado por el juez de instrucción del distrito del Congreso en 23 del actual auto de no haber lugar a procesamiento y otorgándole la libertad».

Antonio Jiménez está afiliado a los grupos de acción de la Confederación Nacional del Trabajo, donde se le conoce por «El Rubio». Ha tomado parte en varios atracos. Los otros detenidos con motivo del asalto de las oficinas del Banco de Vizcaya le señalan como jefe de la banda que perpetró el asalto.

El compañero de hospedaje de Antonio, Manuel Fernández, también conocido pistolero, tiene por apodo «El Gafas», y está detenido en la Dirección de Seguridad desde hace varios días.

Los nombres de los detenidos, autores del asalto a la sucursal del Banco de Vizcaya

El atestado formado por la policía con motivo del hallazgo de bombas en la calle de Hernani y la complicidad de algunos de los detenidos por este hecho en el asalto de la Sucursal del Banco de Vizcaya, se encuentra casi terminado. Una vez que lo sea, los detenidos serán puestos a disposición del juez de Sevilla, que instruye el sumario por el hallazgo de explosivos en aquella provincia y después, los que aparecen complicados en el asalto al Banco de Vizcaya, pasarán a la jurisdicción del juez del distrito de Chamberí de Madrid, instructor de este otro sumario.

Los detenidos, que continúan en la Dirección de Seguridad incomunicados, han confesado su participación en cada uno de estos delitos. Únicamente uno de ellos se mantiene en constante negativa; pero su actitud no varía en nada su situación, porque contra él formulan cargos abrumadores los otros detenidos.

Los encartados son los detenidos siguientes: Antonio Valle Soria y su hermano Mariano, Isidoro Bandera, Juan Sánchez Pineda, Antonio Jiménez «el Rubio», José Fernández Martín «el Gafas», Manuel Fernández Martín, hermano del anterior, y Rafaela Gallego. Esta mujer es la inquilina de la casa número 16 de la calle de Hernani, donde se ocultaban, como se sabe, los explosivos.

cho y la Hacienda pública. Dedicará especial atención al problema de aquellos propietarios que, por tener hipotecadas sus fincas, no pueden hacer frente a sus compromisos, como consecuencia del decreto de alquileres.

Todos los propietarios, sean asociados o no, pueden pasar a recoger las invitaciones por Horta y Gza, 2, de diez a una y de cuatro a siete, recomendándose lo efectúen en seguida, pues son muchas las peticiones que llegan.

El doctor Royo Villanova, en Zaragoza

ZARAGOZA, 26.—Procedente de Almuñécar, donde estaba confinado, llegó en «auto» el doctor Royo Villanova. A esperarle habían salido en automóviles y autobuses varios estudiantes. Entregado el doctor del recibimiento que se le preparaba, dió un pequeño rodeo para no encontrarse con los estudiantes. A poco de llegar a Zaragoza el doctor Royo Villanova, se trasladó al cementerio para visitar la sepultura de su esposa. Por la tarde estuvo en el Pilar y el público, al darse cuenta de su llegada, entonó una salva por la vuelta del confinado.

Gran Concurso Hípico internacional

Los días 11, 13, 14, 15, 17 y 18 de junio de 1932, en el Hipódromo de la Castellana

Orden diario de las pruebas:

Sábado, 11: Copa Duque de Gor, Copa del ministerio del Ejército de Chile.

Lunes, 13: Copa de la excelentísima Diputación Provincial.

Martes, 14: Copa Madrid, del excelentísimo Ayuntamiento. Parejas mixtas.

Miércoles, 15: Muchachos menores de dieciséis años. Copa de Naciones. Amazonas.

Viernes, 17: Copa de la Caballería española. Copa de oro de la Península.

Sábado, 18: Despedida. Copa de la Caballería italiana. Potencia.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Para todos los días de Concurso:

Entrada de abono para señora, 20 pesetas; abono a palcos, sin entradas, 100.

Para un día

Entrada para coche o automóvil, 10 pesetas; palco, sin entradas, 25; Asiento de primera fila de tribuna, sin entrada, 2; Entrada de tribuna para caballero, 6 (1); Entrada de tribuna para señora, 4; Entrada para niños menores de quince años, 3; Entrada enfrente de las tribunas, 1.

Entrada de tribuna para caballero, 10 pesetas.

Para ocupar los asientos de palco y de primera fila de tribuna, se precisa, además de haber satisfecho su importe, tener las entradas de socio, abono o de tribuna.

Los abonos se hacen en la Secretaría de la Sociedad, calle de Fernanfior, 4, entresuelo derecha.

Los abonados del año pasado que deseen ser reservados sus localidades, lo manifestarán en Secretaría antes del día 9 de junio, desde cuya fecha se dispondrá de ellas.

(1) Los días 14, 15 y 18, en que se disputarán las pruebas Copa de Madrid, Copa de Naciones y Potencia.

Un nuevo complot en Cuba

HABANA, mayo 27 (D. U.)—Se ha descubierto un nuevo complot revolucionario contra el general Machado, que ya ha apasentado una serie de ellos, para derrocarlo de la Presidencia de Cuba. El general Menocal, jefe de los conservadores, ha tenido que refugiarse en la Legación del Brasil. Los coroneles Mendieta y Méndez Peñaate cayeron en poder de las tropas leales, habiendo sido deportados a la Isla de Pinos. Los tres hicieron el movimiento de julio del año último, que fracasó,

Del Ayuntamiento

A las diez y media empieza la sesión, presidida por el Sr. Saborit. Se conoce que el alcalde interino ha querido dar una lección de puntualidad. ¡Que sea provechosa!

Hay poca concurrencia de concejales; muchos, porque se encuentran en Londres; otros, porque no son partidarios de madrugar.

Los asistentes a la tribuna pública se encontraron con la novedad de que la Policía hubo de someterlos a un escrupuloso registro. Se habían corrido ciertos rumores, que despertaron la preocupación de los concejales. El registro resultó infructuoso.

Se aprobó la transferencia de derechos a favor de una nueva entidad, para el aprovechamiento de basuras, por el procedimiento de fermentación.

Se discute una comunicación de la Intervención Municipal, remitiendo los balances de comprobación y saldos de las operaciones durante el mes de abril último, por cuenta del vigente presupuesto ordinario del interior.

Interviene el Sr. Regúlez para proponer que no se autorice nuevas transferencias de crédito con cargo al remanente del presupuesto ordinario de 1931. Esta cuestión pasará a la Comisión para su estudio y dictamen.

Se acuerda la concesión de una prórroga dos años y ocho meses, a la Sociedad Fomento de Obras y Construcciones, para la terminación de los trabajos comprendidos en la contrata de saneamiento del subsuelo.

Se prueban una serie de expedientes de trámite. Los concejales andan un poco distraídos, estudiando y aprendiendo algunas palabras de inglés, para cuando regresen sus compañeros que están en Londres. También los periodistas andan un poco preocupados con esta cuestión, pues nos dicen que los excursionistas, especialmente los Sres. Muño y Henche, han olvidado el castellano, y que se producirán en sus intervenciones en el lenguaje británico.

El Sr. Regúlez se opone a la aprobación de un presupuesto importante 133.622 pesetas, para reforzar el nuevo alcantarillado de la calle de Antonio López, para darle la debida resistencia para soportar el peso de una línea de tranvías, manifestándose contrario a que dichas obras las realice la Compañía de Tranvías.

Intervienen los Sres. Salazar Alonso y Saborit, señalando la conveniencia de que se apruebe el dictamen, y así se hace, en votación nominal.

Se aprueba emplazar el monumento de los Chisperos en la plaza de Chamberí.

También es aprobado la concesión de subsidio a 584 cabezas de familia con ocho y más hijos.

Se acuerda conceder una prórroga de exención de derechos en todas las licencias de construcción, hasta la terminación del mes de junio.

Se concede una cantidad para dedicarla a organizar una serie de festejos para solemnizar la salida de las escuelas de los niños que han llegado al límite de la edad escolar, del distrito de la Latina.

Se aprueba un suplemento de crédito de 12.000 pesetas para la instalación de ocho escuelas al aire libre, en los viveros de la Villa.

Se habilitan 200.000 pesetas para la regularización del funcionamiento de los Comedores de Asistencia Social, que se irán repomendo, para efectuar los pagos de los abastecimientos.

Además, propone el Sr. Saborit se apruebe para estos Comedores un millón de pesetas, y esta petición produce cierta preocupación en los concejales.

Esta petición es impugnada por el Sr. Madariaga, por entender que, previas nuevas peticiones de numerario, deben presentarse memorias documentadas, refiriendo lo que son y lo que han de ser los Comedores de Asistencia Social.

El Sr. Saborit ofrece que dicha memoria se traerá tan pronto como sea redactada.

La cantidad que se solicita es para atender al pago al contado del abastecimiento de géneros a dichos Comedores. Es el único medio que hay para que el actual abastecedor deje de serlo.

El Sr. Layús opina que la cantidad es excesiva, y somete a la consideración del Concejo la necesidad de entrar en un debate a fondo sobre esta cuestión de los Comedores de Asistencia Social, por considerar un peso extra-

ordinariamente grande para el Ayuntamiento.

Le refuta el Sr. Saborit diciendo que el millón de pesetas se pide solamente para la renovación de las 200.000 pesetas aprobadas, pero accede a que este millón de pesetas se convierta en cuarenta mil duros, siempre que se acuerde también que el Ayuntamiento estudie rápidamente esta cuestión, y así se aprueba, y con ello se agotan los 141 asuntos que figuran en el orden del día.

Italia adopta represalias con veintisiete países

ROMA, mayo 27 (D. U.).—Anunciase oficialmente que el Gobierno de Mussolini estudia represalias, nada menos que contra veintisiete Estados que prohíben a sus importadores que adquieran fondos para pagar a las firmas italianas. Esas represalias tendrán el carácter de detener e pago de las cantidades que se adeuden a los exportadores de dichos países, y a suspender temporalmente todas las relaciones comerciales con ellos.

Los países que han puesto un embargo sobre los giros a Italia son Alemania, los Estados danucianos, toda la Escandinavia, Finlandia, Australia, Argentina, Colombia, Chile, Bolivia y Brasil, considerándose por el Gabinete de Roma como el peor de todos los casos.

La magna asamblea de Propietarios del domingo, aplazada

Habiendo sido suspendidos por orden gubernativa todos los actos a celebrarse el domingo próximo, la Defensa de la Propiedad Urbana Española (Asociación Libre de Propietarios de Fincas Urbanas de España), comunica a todas las numerosas personas que tendrán que recibir invitaciones, que la Asamblea magna convocada para ese día ha sido también suspendida y su celebración tendrá lugar en fecha próxima, que se comunicará oportunamente por la prensa.

De la muerte de un sereno en Santurce

MÁS DETALLES DEL CRIMEN
BILBAO, 27.—Se conocen más detalles respecto al suceso de Santurce. Parece que durante la madrugada el guarana municipal de Santurce, Magdaleno Ibarro, en compañía de otro, llamado Chacreta, vigilaban la población para evitar desmanes por parte de los individuos que colocaban los carteles de propaganda del Estadio vasco. Los guardias vieron que en el muelle atracaba una golinera, de la que descendían dos individuos con grandes precauciones, los cuales desembarcaron, llevando unos paquetes de bajo el brazo. Los guardias les dieron el alto, pero los individuos, sin hacer caso, siguieron su marcha. Al reiterar los guardias la orden, uno de los individuos se volvió y disparó su pistola contra Magdaleno Ibarro, que cayó mortalmente herido.

El compañero del herido salió en persecución de los fugitivos disparando su pistola, pero no logró alcanzarlos. Inmediatamente

volvía al lugar en que había quedado su compañero y lo trasladó a la casa de Socorro, donde el médico de turno certifica la defunción.

Según parece, el agresor se llama Jesús Romana Basaldúa.

CARRERAS DE CABALLOS

Mañana, domingo, 29 de mayo, se correrán las correspondientes al vigésimo segundo día de la temporada de primavera con el siguiente programa:

- Premio Monte (civil-militar-vallas) 2.250 pesetas, 2.800 metros.
- Premio Merabú (Gentlemen-Riders-Handicap) 3.000 pesetas, 1.600 metros.
- Premio Meñaceli. 5.000 pesetas, 300 metros.
- Premio Aranjuez. 5.000 pesetas, 300 metros.
- Premio Villamejor. (Gran premio de los tres años). 25.000 pesetas, 1.400 metros.
- Premio Sirena. (Handicap). 3.800 pesetas, 1.800 metros.

Las visitas recomendadas por la Junta de primera Enseñanza

Obedeciendo a una recomendación hecha por la Junta Municipal de primera enseñanza de Madrid, son muchos los maestros que realizan visitas al Instituto Psicotécnico y a la Escuela de Orientación Profesional y Aprendizaje, acompañados de grupos de muchachos, principalmente consultados por alumnos, de uno y otro sexo, próximos a terminar el periodo escolar primario.

Con objeto de que estas visitas colectivas puedan dar el debido rendimiento, se sugiere que sean efectuadas los lunes, miércoles y viernes, de cuatro a seis de la tarde.

Servicio de Tranvías

Desde hoy, sábado, la Sociedad Madrileña de Tranvías ha establecido un servicio especial de madrugada las noches del sábado al domingo, del domingo al lunes y del lunes al martes, en las líneas y con las tarifas que a continuación se indican:

Entre Sol-Cuatro Caminos, 20 céntimos cualquier distancia. Entre Sol-Puente de Vallecas, 30 céntimos cualquier distancia. Entre Sol-Pozas, 30 céntimos cualquier distancia. Entre Sol-Venecias, 40 céntimos cualquier distancia.

Libertad provisional del chófer Bertual

Según tenemos entendido, el juez de instrucción de Chamberí, ha decretado la libertad provisional del chófer Bertual, bajo fianza, por tener éste un hijo gravemente enfermo. Aunque todos los indicios coinciden en que Bertual es inocente, no ha sido posible decretar hasta ahora la libertad definitiva, toda vez que los detenidos no han sido puestos aún a disposición del juez, y, por consiguiente, no obran en poder de éste las declaraciones que pueden aportar y que son las que, en definitiva, determinarán el estado de Bertual. Probablemente, hoy, y coincidiendo con la llegada del jefe superior de Policía, se rá entregado al atestado al juez de Chamberí. Los detenidos pasarán a la Cárcel Modelo, donde quedarán incomunicados y a disposición del juez especial de Sevilla, por el hallazgo de dinamita y al del distrito de Chamberí de Madrid, por la parte que corresponde al atraco a la sucursal del Banco de Vizcaya.

Las Clases pasivas

Señalamiento de pagos
Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas pueden presentarse a percibir la mensualidad corres-

Proyecto de ley sobre anticipos a la Diputación de Vizcaya hasta diez millones de pesetas

El ministro de Hacienda ha leído en las Cortes un proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice así: «Artículo primero. Se autoriza al Gobierno para conceder a la Diputación provincial de Vizcaya anticipos sin interés hasta diez millones de pesetas, con destino a la inmediata ejecución de obras provinciales.»

Artículo segundo. Las cantidades anticipadas se librarán a dicha Diputación mensualmente, a razón de pesetas 1.666.666, a partir del día primero de junio próximo, con imputación a «Operaciones del Tesoro», en una cuenta que se abra al efecto en la Intervención Central de la Hacienda, con arreglo a las instrucciones que dicte el ministro del ramo.»

Artículo tercero. El importe de la suma anticipada será reembolsado por la Diputación provincial de Vizcaya, a partir de 30 de abril de 1934, y a razón de 345.000 pesetas por trimestre, adicionándose esta cantidad a cada uno de los cupos trimestrales que, por razón del concierto económico, debe satisfacer dicha Diputación al Estado. La suma reembolsada ingresará en la cuenta abierta a la Intervención Central a que hace referencia el artículo segundo.

Artículo cuarto. La Diputación de Vizcaya dará cuenta de los proyectos que haya de realizar con arreglo a estos anticipos al ministerio de Obras Públicas, a fin de que éste pueda apreciar la utilidad y coste de los mismos.»

Retirados extraordinarios.—Escala de reserva y cruces

(De diez a dos y de cuatro a seis.)
Día 1.—Plana Mayor de jefes.—Marina.— Sargentos.— Plana Mayor de tropa.
Día 2.—Capitanes y tenientes.
Día 3.—Reserva.
Día 4.—Coroneles.— Tenientes coroneles.— Comandantes.
Día 5.—Altas.— Extranjeros.— Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Artículo quinto. La Diputación de Vizcaya dará cuenta de los proyectos que haya de realizar con arreglo a estos anticipos al ministerio de Obras Públicas, a fin de que éste pueda apreciar la utilidad y coste de los mismos.»

Artículo sexto. El importe de la suma anticipada será reembolsado por la Diputación provincial de Vizcaya, a partir de 30 de abril de 1934, y a razón de 345.000 pesetas por trimestre, adicionándose esta cantidad a cada uno de los cupos trimestrales que, por razón del concierto económico, debe satisfacer dicha Diputación al Estado. La suma reembolsada ingresará en la cuenta abierta a la Intervención Central a que hace referencia el artículo segundo.

Artículo séptimo. La Diputación de Vizcaya dará cuenta de los proyectos que haya de realizar con arreglo a estos anticipos al ministerio de Obras Públicas, a fin de que éste pueda apreciar la utilidad y coste de los mismos.»

Artículo octavo. El importe de la suma anticipada será reembolsado por la Diputación provincial de Vizcaya, a partir de 30 de abril de 1934, y a razón de 345.000 pesetas por trimestre, adicionándose esta cantidad a cada uno de los cupos trimestrales que, por razón del concierto económico, debe satisfacer dicha Diputación al Estado. La suma reembolsada ingresará en la cuenta abierta a la Intervención Central a que hace referencia el artículo segundo.

Artículo noveno. El importe de la suma anticipada será reembolsado por la Diputación provincial de Vizcaya, a partir de 30 de abril de 1934, y a razón de 345.000 pesetas por trimestre, adicionándose esta cantidad a cada uno de los cupos trimestrales que, por razón del concierto económico, debe satisfacer dicha Diputación al Estado. La suma reembolsada ingresará en la cuenta abierta a la Intervención Central a que hace referencia el artículo segundo.

Artículo décimo. El importe de la suma anticipada será reembolsado por la Diputación provincial de Vizcaya, a partir de 30 de abril de 1934, y a razón de 345.000 pesetas por trimestre, adicionándose esta cantidad a cada uno de los cupos trimestrales que, por razón del concierto económico, debe satisfacer dicha Diputación al Estado. La suma reembolsada ingresará en la cuenta abierta a la Intervención Central a que hace referencia el artículo segundo.

Artículo undécimo. El importe de la suma anticipada será reembolsado por la Diputación provincial de Vizcaya, a partir de 30 de abril de 1934, y a razón de 345.000 pesetas por trimestre, adicionándose esta cantidad a cada uno de los cupos trimestrales que, por razón del concierto económico, debe satisfacer dicha Diputación al Estado. La suma reembolsada ingresará en la cuenta abierta a la Intervención Central a que hace referencia el artículo segundo.

Artículo duodécimo. El importe de la suma anticipada será reembolsado por la Diputación provincial de Vizcaya, a partir de 30 de abril de 1934, y a razón de 345.000 pesetas por trimestre, adicionándose esta cantidad a cada uno de los cupos trimestrales que, por razón del concierto económico, debe satisfacer dicha Diputación al Estado. La suma reembolsada ingresará en la cuenta abierta a la Intervención Central a que hace referencia el artículo segundo.

Artículo treceavo. El importe de la suma anticipada será reembolsado por la Diputación provincial de Vizcaya, a partir de 30 de abril de 1934, y a razón de 345.000 pesetas por trimestre, adicionándose esta cantidad a cada uno de los cupos trimestrales que, por razón del concierto económico, debe satisfacer dicha Diputación al Estado. La suma reembolsada ingresará en la cuenta abierta a la Intervención Central a que hace referencia el artículo segundo.

Artículo catorceavo. El importe de la suma anticipada será reembolsado por la Diputación provincial de Vizcaya, a partir de 30 de abril de 1934, y a razón de 345.000 pesetas por trimestre, adicionándose esta cantidad a cada uno de los cupos trimestrales que, por razón del concierto económico, debe satisfacer dicha Diputación al Estado. La suma reembolsada ingresará en la cuenta abierta a la Intervención Central a que hace referencia el artículo segundo.

Artículo quinceavo. El importe de la suma anticipada será reembolsado por la Diputación provincial de Vizcaya, a partir de 30 de abril de 1934, y a razón de 345.000 pesetas por trimestre, adicionándose esta cantidad a cada uno de los cupos trimestrales que, por razón del concierto económico, debe satisfacer dicha Diputación al Estado. La suma reembolsada ingresará en la cuenta abierta a la Intervención Central a que hace referencia el artículo segundo.

Artículo dieciséisavo. El importe de la suma anticipada será reembolsado por la Diputación provincial de Vizcaya, a partir de 30 de abril de 1934, y a razón de 345.000 pesetas por trimestre, adicionándose esta cantidad a cada uno de los cupos trimestrales que, por razón del concierto económico, debe satisfacer dicha Diputación al Estado. La suma reembolsada ingresará en la cuenta abierta a la Intervención Central a que hace referencia el artículo segundo.

Artículo dieciséptimo. El importe de la suma anticipada será reembolsado por la Diputación provincial de Vizcaya, a partir de 30 de abril de 1934, y a razón de 345.000 pesetas por trimestre, adicionándose esta cantidad a cada uno de los cupos trimestrales que, por razón del concierto económico, debe satisfacer dicha Diputación al Estado. La suma reembolsada ingresará en la cuenta abierta a la Intervención Central a que hace referencia el artículo segundo.

Artículo diecioavo. El importe de la suma anticipada será reembolsado por la Diputación provincial de Vizcaya, a partir de 30 de abril de 1934, y a razón de 345.000 pesetas por trimestre, adicionándose esta cantidad a cada uno de los cupos trimestrales que, por razón del concierto económico, debe satisfacer dicha Diputación al Estado. La suma reembolsada ingresará en la cuenta abierta a la Intervención Central a que hace referencia el artículo segundo.

Artículo diecinueavo. El importe de la suma anticipada será reembolsado por la Diputación provincial de Vizcaya, a partir de 30 de abril de 1934, y a razón de 345.000 pesetas por trimestre, adicionándose esta cantidad a cada uno de los cupos trimestrales que, por razón del concierto económico, debe satisfacer dicha Diputación al Estado. La suma reembolsada ingresará en la cuenta abierta a la Intervención Central a que hace referencia el artículo segundo.

Artículo veinteavo. El importe de la suma anticipada será reembolsado por la Diputación provincial de Vizcaya, a partir de 30 de abril de 1934, y a razón de 345.000 pesetas por trimestre, adicionándose esta cantidad a cada uno de los cupos trimestrales que, por razón del concierto económico, debe satisfacer dicha Diputación al Estado. La suma reembolsada ingresará en la cuenta abierta a la Intervención Central a que hace referencia el artículo segundo.

Artículo veinteoavo. El importe de la suma anticipada será reembolsado por la Diputación provincial de Vizcaya, a partir de 30 de abril de 1934, y a razón de 345.000 pesetas por trimestre, adicionándose esta cantidad a cada uno de los cupos trimestrales que, por razón del concierto económico, debe satisfacer dicha Diputación al Estado. La suma reembolsada ingresará en la cuenta abierta a la Intervención Central a que hace referencia el artículo segundo.

Artículo veintioavo. El importe de la suma anticipada será reembolsado por la Diputación provincial de Vizcaya, a partir de 30 de abril de 1934, y a razón de 345.000 pesetas por trimestre, adicionándose esta cantidad a cada uno de los cupos trimestrales que, por razón del concierto económico, debe satisfacer dicha Diputación al Estado. La suma reembolsada ingresará en la cuenta abierta a la Intervención Central a que hace referencia el artículo segundo.

Artículo veintioavo. El importe de la suma anticipada será reembolsado por la Diputación provincial de Vizcaya, a partir de 30 de abril de 1934, y a razón de 345.000 pesetas por trimestre, adicionándose esta cantidad a cada uno de los cupos trimestrales que, por razón del concierto económico, debe satisfacer dicha Diputación al Estado. La suma reembolsada ingresará en la cuenta abierta a la Intervención Central a que hace referencia el artículo segundo.

Artículo veintioavo. El importe de la suma anticipada será reembolsado por la Diputación provincial de Vizcaya, a partir de 30 de abril de 1934, y a razón de 345.000 pesetas por trimestre, adicionándose esta cantidad a cada uno de los cupos trimestrales que, por razón del concierto económico, debe satisfacer dicha Diputación al Estado. La suma reembolsada ingresará en la cuenta abierta a la Intervención Central a que hace referencia el artículo segundo.

Artículo veintioavo. El importe de la suma anticipada será reembolsado por la Diputación provincial de Vizcaya, a partir de 30 de abril de 1934, y a razón de 345.000 pesetas por trimestre, adicionándose esta cantidad a cada uno de los cupos trimestrales que, por razón del concierto económico, debe satisfacer dicha Diputación al Estado. La suma reembolsada ingresará en la cuenta abierta a la Intervención Central a que hace referencia el artículo segundo.

Artículo veintioavo. El importe de la suma anticipada será reembolsado por la Diputación provincial de Vizcaya, a partir de 30 de abril de 1934, y a razón de 345.000 pesetas por trimestre, adicionándose esta cantidad a cada uno de los cupos trimestrales que, por razón del concierto económico, debe satisfacer dicha Diputación al Estado. La suma reembolsada ingresará en la cuenta abierta a la Intervención Central a que hace referencia el artículo segundo.

Artículo veintioavo. El importe de la suma anticipada será reembolsado por la Diputación provincial de Vizcaya, a partir de 30 de abril de 1934, y a razón de 345.000 pesetas por trimestre, adicionándose esta cantidad a cada uno de los cupos trimestrales que, por razón del concierto económico, debe satisfacer dicha Diputación al Estado. La suma reembolsada ingresará en la cuenta abierta a la Intervención Central a que hace referencia el artículo segundo.

Artículo veintioavo. El importe de la suma anticipada será reembolsado por la Diputación provincial de Vizcaya, a partir de 30 de abril de 1934, y a razón de 345.000 pesetas por trimestre, adicionándose esta cantidad a cada uno de los cupos trimestrales que, por razón del concierto económico, debe satisfacer dicha Diputación al Estado. La suma reembolsada ingresará en la cuenta abierta a la Intervención Central a que hace referencia el artículo segundo.

Artículo veintioavo. El importe de la suma anticipada será reembolsado por la Diputación provincial de Vizcaya, a partir de 30 de abril de 1934, y a razón de 345.000 pesetas por trimestre, adicionándose esta cantidad a cada uno de los cupos trimestrales que, por razón del concierto económico, debe satisfacer dicha Diputación al Estado. La suma reembolsada ingresará en la cuenta abierta a la Intervención Central a que hace referencia el artículo segundo.

¿Hay fórmula para el Estatuto Catalán?

Los socialistas del Parlamento en contradicción con el marxismo

Del Estatuto catalán puede decirse que el interés que despertó hoy se halla concentrado en el discurso que pronunciará esta tarde en el debate de la totalidad el jefe del Gobierno. ¿Qué dirá el Sr. Azaña? Ya lo anticipamos ayer; habrá de ceñirse a los preceptos de la Constitución, es decir, prometerá conceder todo lo que la Constitución puede conceder, para lo cual afirman los que creen conocer el pensamiento del presidente del Consejo de ministros que se colocará tan lejos del «otó res» catalán como los que únicamente quieren que se otorgue una autonomía administrativa. Cree el ministro de Gobernación que el discurso de Azaña envuelve una fórmula que podrá satisfacer a los dos extremos.

Para perfilar ese discurso hubo un cambio de impresiones, muy significativo por las personas que las cambiaron: el propio Sr. Azaña, el catalán Sr. Xirau, que es autor del voto particular a la ponencia de la Comisión de Estatutos, y los camaradas Indalecio Prieto y Fernando de los Ríos, en compañía del dictador de los socialistas, camarada Largo. Todo indica una cosa: aunque los socialistas no quieren dar la cara en este asunto en el salón de sesiones del Congreso, agarrándose al comodín de que forman la mayoría gubernamental, actúan detrás de la cortina. Y esto sí que no vale: que se quiten la careta ante el país y ante los catalanes, para que cuando se les ataque en este punto, con justicia o erradamente, puedan presentar una actuación diáfana y limpia. Eso, al menos, es lo que requiere el verdadero marxismo para el prestigio del socialismo.

Respecto al llamado «hecho diferencial», dicen que allá en la lejania, donde nuestros elementos rabajan y luchan, todos los españoles son iguales, de idéntica categoría y densidad, que fracasan o triunfan sin distinción de procedencia, y que, por lo tanto, se empujaban las cosas queriendo hacer de la capacidad española una cuestión de clima.

Terminando diciendo que una cosa es que las regiones procuren obtener normas legítimas para perfeccionar sus servicios y dotarles de un sentido peculiar, y otra crear ambientes y mendrinos artificiales.

Antes que el jefe del Gobierno hablarán los Sres. Royo Villanova, Beunza, en representación de la minoría vasco-navarra, y Sánchez Román.

Los españoles de Ultramar
La Asociación de Españoles de Ultramar, a petición de sus asociados y a requerimiento de las colectividades españolas de América, ha dirigido un escrito al presidente de las Cortes, en el que expresan su opinión sobre el Estatuto de Cataluña.

Se muestran adversos a cuanto pueda suponer desintegración efectiva o deformación de la actual unidad y soberanía de país. Les parece natural el uso particular de una lengua nativa y su cariñoso cultivo por los interesados; pero estiman que podría ser grave que, un idioma como el catalán, que se habla, cuando menos, por 107.000.000 de almas y resuena con eco poderoso desde el confín de las Antillas a las más apartadas rancherías de los Andes, pudiera quedar como prisionero en su propia tierra o relegado y disminuido en determinadas regiones.

Respecto al llamado «hecho diferencial», dicen que allá en la lejania, donde nuestros elementos rabajan y luchan, todos los españoles son iguales, de idéntica categoría y densidad, que fracasan o triunfan sin distinción de procedencia, y que, por lo tanto, se empujaban las cosas queriendo hacer de la capacidad española una cuestión de clima.

CARTELEERA

TEATRAL CINEMATOGRAFICA

ESPAÑOL.—(Margarita Xirgu.) 6,30 y 10,30, Los Julianes.
COMICO.— 6,30 y 10,30, La mercería de la Dalia Roja.
FONTALBA.—(Carmen Diaz.) 6,30, Malvaloca, 10,30, La melo-COMEDIA.— 6,30, La oca.
10,30, Anacleto se divorcia.
LARA.— 6,45 El rincocito.
10,45, El nublado.
VICTORIA.—(Aurora Redondo-Valeriano León.) 6,45 y 10,45 Su desconsolada esposa.
FUENCARRAL.—(Compañía del Calderón.) 6,30 Baturra de temple, 10,30, Luisa Fernanda.
ZARZUELA.—(Compañía Apolo.) 6,45, Los chicos de la escuela y El puñao de rosas, 10,45, La Gran Vía y El amigo Melquiades.
ESLAVA.—10,30, Las de Berri (estreno).
P A V O N.—(Celia Gamez.) 6,30 y 10,30, Las Leandras.
ROMEA.—6,30, ¿Qué pasa en Cádiz? 10,45, La pipa de oro.
CIRCO PRICE.—6,30 y 10,30, Grandes funciones de circo y campeonato de paciencia.
FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde (especial), Primero (a remonte), Irigoyen y Echániz (J.) contra Mina y Zabaleta. Segundo (a remonte), Mugueta y Erreñabal contra Múgica y Vega.
ALKAZAR.— (Cine sonoro.) A las 5, 7 y 10,30, Whoopee.
BARCELONA.— 6,45 y 10,45, Los hijos de la calle.
PALACIO DE LA MUSICA.— 6,45 y 10,45, Una mujer de experiencia.
CINEMA X.—6 y 10,15, Sangre gitana (sonora), Bastidores de Broadway (sonora), Casi cazado (muy interesante) y la grandiosa superproducción Eran trece (totalmente hablada en español).
CINEMA GOYA.— 6,30 y 10,30, Para alcanzar la luna.
CINEMA CHUECA.—6,30 y 10,30, Montañas en llamas.
CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30, Los ca'averas.
CALLAO.—6,30 y 10,30, Anny y los cartros.
CINE DE LA OPERA.—6,30 y 10,30, La ley del harén.
CINE DE LA PRENSA.—6,30 y 10,30, Caravanas bélicas.
CINE GENOVA.—6,30 y 10,30, Mamá.
MONUMENTAL CINEMA.— 6,30 y 10,30, ¡Ay, que me caigo! CINEMA ARGUELLES.— A las 6,30 y 10,30, El doctor Frankenstein.
CINEMA CHAMERI.—6,45 y 10,30, ¡Vaya mujeres.
SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, Deliciosa.

SUGEROS DE MANTAS ICHÉZ S.A.
CAFES COLON
MARCA REGISTRADA
Se distinguen por su aroma y concentración
De venta: MONTERA, 25 (esquina a S. Alberto)

CAFES MARCA
El Cafeto
Hernán Cortés, 7
Fuencarral 33
Pidanse en ultramarinos.
CHOCOLATES
EL CAFETO

EN VISPERAS DEL "DIA DE AGITACION SOCIAL"

«Lo de Andalucía está veniendo y ya no levantará la cabeza...» dijo anoche en el Congreso el jefe del Gobierno a los periodistas: ¡Ojalá sea así! Todo el país lo anhela. Contentémonos con recoger la información que hoy se conoce acerca del plan terrorista que se prepara para el domingo.

Se precipitó el plan

La idea general que existe es que se ha precipitado la ejecución del plan, como siempre ocurre en complotos revolucionarios. La huelga general decretada en Sevilla por la Confederación Nacional del Trabajo ha empezado ya. Hasta ahora, hay tranquilidad. La Policía ha practicado muchas detenciones, incautando de millones de hojas sediciosas.

En la provincia de Sevilla se han registrado violencias. En Cantillana se declaró un incendio en los sembrados, siendo detenidos los autores. En Lebrija continúa la huelga y aumenta la excitación. En Utrera se han practicado nuevas detenciones, y los obreros están decididos al movimiento del día 29, en relación con el cual se han tomado allí medidas especiales.

También en Barcelona

En Barcelona se ha dado al domingo, 29, el nombre de «día de la agitación social», y se ha invitado a los obreros a llevar a cabo, repartiéndose armas y explosivos entre los elementos extremistas, un grupo de los cuales levantó en San Marçal, término de Castellet, la bandera comunista. Se creyó éste un hecho aislado; pero se supo que en otros muchos pueblos de la provincia se preparaban actos semejantes.

En la capital catalana se ha intentado destruir, por medio de los cartuchos de dinamita, un poste de los que sostienen las líneas de alta tensión de suministro de fluido a las fábricas de los pueblos cercanos a Barcelona y a la misma población.

Trescientos diez veteranos de la guerra se apoderan de un tren

WASHINGTON, mayo 27. (D.U.)—Una partida de 310 veteranos de la guerra mundial detuvieron un tren de mercancías en la estación de Casaville y tomaron posesión del convoy, ordenado a maquinista que los trajera a Washington, para hacer presión y amenazas sobre los representantes del Congreso a fin de que aprobaran los bonos que tienen solicitados. Se sentaron sobre la línea, obligando al tren a detener la marcha; entonces se subieron a los coches. Tan grave llegó a ser la situación, que se despacharon seis compañías de la Guardia Nacional para desalojarlos. No se logró nada, sino prometiéndoles que se les llevaría en otro tren hasta Washington.

Las elecciones para la directiva del Colegio de Médicos

Hasta ayer iban elegidos ocho de los doce vocales. Los nombramientos han recaído en D. Dionisio Rey, D. Isidro Sánchez Covisa, D. Ángel Castresana, D. José Olivado Torres, D. Alfredo Piquer y señores Rodríguez Zúñiga, Gómez Ulla y Sánchez Vega. Hasta el día 29, inclusive, se elegirán los restantes vocales y los días 30 y 31, de seis de la tarde a nueve menos cuarto de la noche, se votarán los cargos de presidente, vicepresidente, tesorero, contador, secretario y vicesecretario.

Se presenta la siguiente candidatura: Presidente, Antonio Piga Pascual; vicepresidente, Enrique Gómez Merino; secretario, Juan Fernán Pérez; vicesecretario, Calixto González Quevedo; tesorero, Carlos Sainz de los Terreros; contador, Francisco Guerrero. Las líneas generales del programa de la anterior candidatura son las siguientes: Primero. El acatamiento absoluto a la ley, cumpliendo los Estatutos y el reglamento del Co-

legio sin caprichosas interpretaciones. Segundo. El ideario político que cada uno de nosotros pudiera tener quedará rigurosamente fuera de las puertas del Colegio de modo que nuestra labor resulte totalmente apartada y sustraída a influencias políticas de ninguna clase. Tercero. La defensa de los intereses profesionales, sociales, morales y económicos de los compañeros, sin sectarismos que pugnen con los respetables intereses de la Sociedad.

El caso del administrador de la leprosería de Fontilles

Es felicitado por su actuación; pero a las pocas horas de la visita de inspección, es destituido. ALICANTE, 27.—Hace unos días nos ocupamos de la visita oficial girada por el Sr. Sadi de Buen y otros funcionarios, como delegados del Gobierno, para inspeccionar la parte sanitaria y administrativa de la leprosería de Fontilles.

El administrador presentó al notario que acompañaba a los visitantes los libros de contabilidad. Una vez revisados, se extendió la correspondiente acta, que firmó el Sr. De Buen, en la que se hacía constar que los libros estaban al día, y en otra acta, se declaró el estado de la caja, cuyas existencias, unas 1.500 pesetas, que el administrador puso a disposición de los representantes del Gobierno, pero que el señor De Buen dispuso quedasen en su poder, hasta nueva orden. Uno de los comisionados, jefe de Administración, manifestó al Sr. Mengual, administrador de Fontilles, que estaban satisfechísimos de la visita, y en prueba de ello que no tenían inconveniente en firmar para cuanto necesitase el comprar para el Sanatorio, pues los representantes del Gobierno estaban convencidos de su honradez y ejemplar comportamiento.

Pocas horas después, el señor Mengual era sustituido en el cargo. Se le envió un oficio de exoneración en el que se le ofrecía el cargo de auxiliar (sin perjuicio de lo que resolviera la Superioridad).

En la calle de las Cortes, tres individuos llevaban varias bombas. Al dirigirse la Policía a detenerlos dejaron los artefactos en el suelo y empezaron a tiros con los agentes, que respondieron, cruzándose cincuenta disparos, sin consecuencias. Fueron detenidos los de las bombas e incautadas éstas.

Tiroteó en el cuartel de la montana

Por la madrugada ocurrió un tiroteó en los alrededores del cuartel de San Agustín, donde se alojó el regimiento de infantería de montaña, de guarnición en Barcelona. En centena observó que merodeaban el cuartel unos grupos sospechosos a los que invitó a que se acercaran. Como estos se negasen, disparó contra ellos, los cuales, a su vez, contestaron con las armas de fuego que llevaban.

La guardia del cuartel salió a dar una batida y se avisó a la Policía, que acudió rápidamente y se intensificó el tiroteó. No han ocurrido desgracias personales.

Por otra parte, la frontera se ha incautado de dieciséis paquetes de libros de propaganda comunista y que venían consignados a Jaime Ayguadé, hijo del atacable de esta capital; Pedro Grau Sanyol y José María Salas, estudiante de Medicina. Todos los libros se refieren a la Internacional Juvenil Comunista y contienen cartillas para contestaciones y algunos Estatutos de dicha Internacional. La Policía hace gestiones para la detención de estos tres consignatarios.

Y, finalmente, el gobernador civil ha suspendido todos los actos políticos que estaban anunciados para mañana, 28, y para el domingo.

Los hitleristas en Austria Dos petardos en un colegio

VIENA, mayo 27 (D. U.)—Se ha celebrado la sesión inaugural del nuevo Consejo municipal de esta capital austríaca, elegido el 24 del pasado mes, en el que tanta preponderancia lograron los hitleristas. Los quince concejales nuevos de esta significación entraron teatralmente en el Palacio municipal, seguidos de una multitud que pasaba de mil personas, cuyos líderes a todo trance quisieron entrar en el salón de sesiones y sentarse en los escaños de los consejeros, echando de ellos a sus ocupantes.

Se entabló una batalla y al cabo fueron echados. Pero se refugiaron en las tribunas, y allí intentaron tomar parte en las deliberaciones. Se designó al alcalde, resultando reelegido el socialista doctor Seitz, que hace muchos años desempeña el cargo con el contento de los vieneses. Obtuvo una gran mayoría. Hubo después que suspender la sesión, porque los hitleristas continuaban escañalizando.

La presidencia del Ateneo

El lunes 30, se hará la elección del nuevo presidente del Ateneo de Madrid, cargo vacante por renuncia del Sr. Azana. Presentan candidatura D. Miguel Unamuno, D. Ramón del Valle-Inclán, actual presidente de la sección de Literatura; D. Bartolomé Más, catedrático y presidente de la sección de ciencias económicas; el doctor García del Real, catedrático de Medicina.

Manifestaciones del Jefe Superior de Policía

El jefe superior de Policía manifestó hoy a los periodistas que regresaba de Barcelona convencido de que nada extraordinario ocurriría con ocasión del movimiento extremista que se anuncia, porque ha podido comprobar que entre los elementos pondera-

dos de la C. N. T. y los dirigentes de la «F.A.I.» hay profundas divergencias, que impedirán una acción común para ningún fin revolucionario.

Agregó que había comparecido ante él un señor a quien se quiso complicar en el supuesto complot monárquico, haciéndosele determinadas ofertas, que se negó terminantemente a aceptar. El declarante ha añadido que está dispuesto a presentar pruebas inequívocas de las insinuaciones que se le hicieron en el sentido indicado, para conspirar contra la República.

Las entidades mercantiles han recibido un telegrama del diputado Sr. Rodríguez Cadarso, dando cuenta de que la minoría gallega, reunida en el Congreso, trató del problema, avistándose los diputados con el ministro de Marina para buscar una fórmula resolutoria del conflicto.

En Bilbao

En virtud de determinadas condiciones en el local de la Confederación Nacional del Trabajo en Bilbao, se incautó la Policía de unos paquetes de impresos de la Confederación Nacional del Trabajo, en los que excita a los obreros a una agitación social el día 29. Además, se detuvo a unos sospechosos por llevar unos paquetes, que arrojaron al suelo al verse perseguidos. Estos paquetes contenían los mismos impresos que fueron encontrados en el local de la Confederación Nacional del Trabajo.

Actos suspendidos

En San Sebastián, el gobernador civil ha denegado el permiso para la manifestación que intentaba celebrar el Sindicato pesquero de Pasajes hasta el cementerio de la capital con motivo de cumplirse el aniversario de los sucesos de los pescadores. También ha negado el permiso para el acto público que organizaba la Confederación Nacional del Trabajo para el próximo domingo, día 29.

Los hitleristas en Austria Dos petardos en un colegio

VIENA, mayo 27 (D. U.)—Se ha celebrado la sesión inaugural del nuevo Consejo municipal de esta capital austríaca, elegido el 24 del pasado mes, en el que tanta preponderancia lograron los hitleristas. Los quince concejales nuevos de esta significación entraron teatralmente en el Palacio municipal, seguidos de una multitud que pasaba de mil personas, cuyos líderes a todo trance quisieron entrar en el salón de sesiones y sentarse en los escaños de los consejeros, echando de ellos a sus ocupantes.

Se entabló una batalla y al cabo fueron echados. Pero se refugiaron en las tribunas, y allí intentaron tomar parte en las deliberaciones. Se designó al alcalde, resultando reelegido el socialista doctor Seitz, que hace muchos años desempeña el cargo con el contento de los vieneses. Obtuvo una gran mayoría. Hubo después que suspender la sesión, porque los hitleristas continuaban escañalizando.

La presidencia del Ateneo

El lunes 30, se hará la elección del nuevo presidente del Ateneo de Madrid, cargo vacante por renuncia del Sr. Azana. Presentan candidatura D. Miguel Unamuno, D. Ramón del Valle-Inclán, actual presidente de la sección de Literatura; D. Bartolomé Más, catedrático y presidente de la sección de ciencias económicas; el doctor García del Real, catedrático de Medicina.

Manifestaciones del Jefe Superior de Policía

El jefe superior de Policía manifestó hoy a los periodistas que regresaba de Barcelona convencido de que nada extraordinario ocurriría con ocasión del movimiento extremista que se anuncia, porque ha podido comprobar que entre los elementos pondera-

dos de la C. N. T. y los dirigentes de la «F.A.I.» hay profundas divergencias, que impedirán una acción común para ningún fin revolucionario.

Agregó que había comparecido ante él un señor a quien se quiso complicar en el supuesto complot monárquico, haciéndosele determinadas ofertas, que se negó terminantemente a aceptar. El declarante ha añadido que está dispuesto a presentar pruebas inequívocas de las insinuaciones que se le hicieron en el sentido indicado, para conspirar contra la República.

Las entidades mercantiles han recibido un telegrama del diputado Sr. Rodríguez Cadarso, dando cuenta de que la minoría gallega, reunida en el Congreso, trató del problema, avistándose los diputados con el ministro de Marina para buscar una fórmula resolutoria del conflicto.

En Bilbao

En virtud de determinadas condiciones en el local de la Confederación Nacional del Trabajo en Bilbao, se incautó la Policía de unos paquetes de impresos de la Confederación Nacional del Trabajo, en los que excita a los obreros a una agitación social el día 29. Además, se detuvo a unos sospechosos por llevar unos paquetes, que arrojaron al suelo al verse perseguidos. Estos paquetes contenían los mismos impresos que fueron encontrados en el local de la Confederación Nacional del Trabajo.

Actos suspendidos

En San Sebastián, el gobernador civil ha denegado el permiso para la manifestación que intentaba celebrar el Sindicato pesquero de Pasajes hasta el cementerio de la capital con motivo de cumplirse el aniversario de los sucesos de los pescadores. También ha negado el permiso para el acto público que organizaba la Confederación Nacional del Trabajo para el próximo domingo, día 29.

Los hitleristas en Austria Dos petardos en un colegio

VIENA, mayo 27 (D. U.)—Se ha celebrado la sesión inaugural del nuevo Consejo municipal de esta capital austríaca, elegido el 24 del pasado mes, en el que tanta preponderancia lograron los hitleristas. Los quince concejales nuevos de esta significación entraron teatralmente en el Palacio municipal, seguidos de una multitud que pasaba de mil personas, cuyos líderes a todo trance quisieron entrar en el salón de sesiones y sentarse en los escaños de los consejeros, echando de ellos a sus ocupantes.

Se entabló una batalla y al cabo fueron echados. Pero se refugiaron en las tribunas, y allí intentaron tomar parte en las deliberaciones. Se designó al alcalde, resultando reelegido el socialista doctor Seitz, que hace muchos años desempeña el cargo con el contento de los vieneses. Obtuvo una gran mayoría. Hubo después que suspender la sesión, porque los hitleristas continuaban escañalizando.

La presidencia del Ateneo

El lunes 30, se hará la elección del nuevo presidente del Ateneo de Madrid, cargo vacante por renuncia del Sr. Azana. Presentan candidatura D. Miguel Unamuno, D. Ramón del Valle-Inclán, actual presidente de la sección de Literatura; D. Bartolomé Más, catedrático y presidente de la sección de ciencias económicas; el doctor García del Real, catedrático de Medicina.

Manifestaciones del Jefe Superior de Policía

El jefe superior de Policía manifestó hoy a los periodistas que regresaba de Barcelona convencido de que nada extraordinario ocurriría con ocasión del movimiento extremista que se anuncia, porque ha podido comprobar que entre los elementos pondera-

La señorita Kent ha dimitado

Por fin se ha dado un caso de epidemia facial, relativamente fina; pero infinitamente menos dura que la de muchos ilustrados fracasados. Victoria Kent, directora general de Prisiones, ha dimitado. Es un buen ejemplo, que, en justicia, deberá ser copiosamente imitado.

Victoria Kent puede haberse equivocado; pero sus equivocaciones han sido por lo menos la buena ley; no han sido, como las de otros personajes de la situación, equivocaciones en provecho propio.

Una asimilación—si a tanto llegó—demasiado rápida de sentimientos

tos más que de ideas, y un deseo del corazón de llevar a producir en las prisiones un estado que ahora se atribuye a otras causas, buscando una atenuante que se convierte en agravante, porque si la población penal había variado, como se dice, era oportuno llevar a las cárceles ideas aplicables a la población vieja, y no a esa novísima. Pero Victoria Kent, además, ha tenido un gesto digno que la pone muy por encima de otros altos funcionarios infinitamente más fracasados que ella. Hay que reconocérselo, y esa nobleza de proceder es la mejor atenuante de sus errores.

Numerosas personas desfilan por la prisión de Murcia para visitar a los detenidos de Molina

Conversión de comunistas

MURCIA, 27.—Comunía en la prisión provincial el desfile y los obsequios para los detenidos y mutados de Molina de Segura, al extremo de que estos tuvieron que obsequiar a su vez a los cuantos de las hermanitas de los pobres con el sobrante de los regalos. En la misma cárcel se ha producido la conversión de varios comunistas que quedaron allí mismo sus carnet y fueron gritos de viva Cristo Rey. Los detenidos de Molina de Segura los sentaron a su mesa después de haber asistido a una misa de comunión, en la que comulgaron todos.

Se calcula que habrán desfilado por la cárcel más de veinte mil personas para atestiguar a estos detenidos su admiración.

Diez señoritas detenidas

PLASENCIA, 27.—El alcalde de Casas de Millán había dado autorización para que se celebrara la procesion, pero poco antes de salir oficio al parroco la suspensión. Al conocer esta decisión grandes grupos de mujeres protestaron y prorrumieron en vivas religiosos, por lo cual fueron encarceladas diez señoritas inmediatamente.

También ha sido suspendido por el alcalde el mitin que en dicho pueblo iba a dar el Partido Regional Agrario. Mucha gente se trasladó a la cárcel para visitar a las detenidas, las cuales fueron en segunda puestas en libertad.

Extranjero

Una huelga de estudiantes franceses de Farmacia

PARIS, 27.—Los estudiantes de la Facultad de Farmacia de París, Montpellier, Lyon y Lila se declararon en huelga de 48 horas como protesta del proyecto que asimila los títulos de herboristas a los de farmacéuticos.

Los naufragos del «George»

PARIS, 27.—El Gobierno italiano participa que han sido infructuosas las pesquisas para encontrar a los naufragos del «George».

Sin noticias de unos aviadores

MARSELLA, 27.—Se carece de noticias del avión italiano que salió de Berri con dirección a Manguani, pilotado por los aviadores Goulette y Moreau. El aparato conducía desde Port Said a dos naufragos del «George».

En el Marruecos francés

CASABLANCA, 27.—Llegó el general y ex ministro Messimi en viaje de estudio. El informe que redactó será sometido al Senado francés y se referirá principalmente a la situación económica en Marruecos.

Un abordaje con tres ahogados

NUEVA YORK, 27.—Se reciben noticias de que el paquete «City of Chatanov», de 15.681 toneladas, ha chocado con el vapor «Gracias», de 3.000. Este se hundió, siendo salvados todos los tripulantes, excepto tres.

Inundaciones en Java

JAVA, 27.—Continúan los temporales que han causado grandes inundaciones, arrasando varios puentes. Los servicios de ferrocarriles han quedado interrumpidos.

SINDICATO DE PUBLICIDAD Barbieri. 8.—Teléfono 15 858

MADRID

A la procesion del Corpus asistieron 12.000 personas en Palma

PALMA DE MALLORCA, 27.—Por disposición del Arzobispo, se ha celebrado la procesion del Corpus, presidida por el doctor Miralles, en el interior de la Catedral. Asistieron 12.000 personas. Los tres mil hombres que asistieron con cirios, iban presididos por los concejales Cortés, Comas, Galliser, Gual, Togores, Sureda, Planes y Morell. A la salida de la Catedral, el gentío ovacionó al Arzobispo.

La ofensiva anticatólica

Dos petardos en un colegio

ALMERIA, 27.—En Cuevas de Amanzora han estallado dos petardos en la parte posterior del colegio de la Virgen del Carmen, antiguo por los hermanos de las escuelas cristianas. No causaron ningún desperfecto, pero sembraron la alarma. Los autores del hecho desaparecieron.

Suspenden una procesion en Cieza

MURCIA, 27.—Dicen de Cieza que desde la procesion celebrada con motivo del santo Cristo los elementos socialistas habían prometido no dejar que se diera una manifestación de re. Llegada la procesion de los impetados, que se celebró lo mismo que el pasado año, con pompa y solemnidad grandes, y concedido el permiso con diez días de anticipación por el alcalde titular, radical socialista se vio el parroco sorprendido después con la suspensión, para lo cual se aprovechó el primer momento de ausencia del titular.

Un buen número de señoras decidieron volver a solicitar el permiso. El citado teniente de alcalde socialista, se negó a recibirles. Ante la negativa desistieron de la manifestación y esperaron que al domingo siguiente se les concediera. Al siguiente fueron llamados al Ayuntamiento muchos de los jóvenes y señoras que habían acudido a reclamar el permiso. Allí se les interrogó por uno de los concejales en funciones de alcalde y se les acusó de haber dado gritos subversivos contra el régimen.

Ayer, una comisión de veinticinco señoras, han acudido al despacho del gobernador, quien las ha escuchado con atención y les ha prometido obrar en justicia.

Los enfermos de Balaguer en favor de las monjas

LERIDA, 27.—Elementos extremistas de Balaguer han organizado una campaña contra las religiosas que tienen a su cargo el hospital, y han llevado este asunto al Ayuntamiento. Los concejales han interrogado a los enfermos, que han manifestado que el trato es inmejorable.

Monumento al general Cadorna

ROMA, mayo 27 (D. U.)—Se ha inaugurado en el Lago Mayor el monumento erigido al general Cadorna, ya fallecido, generalísimo que fué de las tropas italianas en la guerra mundial. Representó al rey Victor Manuel en la ceremonia el duque de Aosta,